

EXP-UNC:0063867/2015

Córdoba, 5 de enero de 2016

VISTO

Las actuaciones obrantes en el Expediente EXP-UNC:0063867/2015 referido a la realización de trabajos de pintura interior de aulas del edificio de la Facultad; y

CONSIDERANDO

Que el procedimiento se realizó a través del Trámite Simplificado N° 496/2015, en un todo de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 2°, punto VI de la Ordenanza HCS N° 5/2013; la Resolución HCS N° 243/2015, el Decreto 1023/01 y los Arts. 30 y 147 del Decreto 893/12;

Que se presentaron cuatro ofertas;

Que el Sr. Ricardo Enet, Coordinador de Planificación, Infraestructura y Mantenimiento de la Facultad, realizó la evaluación de las ofertas y recomienda adjudicar a la propuesta de menor precio;

Que se cuenta con fondos disponibles provenientes del Presupuesto en vigencia.

Por ello,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aprobar el Trámite Simplificado N° 496/2015 y adjudicar el renglón 1 del Pliego de Bases y Condiciones Particulares al Ing. DIEGO GONZALEZ LOZADA, CUIT N° 20-32492109-6, por ser su oferta la de menor precio y cumplir con los requisitos solicitados, por un importe total de PESOS CIENTO CINCO MIL (\$ 105.000,00).

ARTÍCULO 2°: Disponer que por el Área Económico-Financiera se proceda a la emisión de la correspondiente orden de compra, imputando el egreso en las partidas provenientes del Presupuesto en vigencia.

ARTÍCULO 3°: Notifíquese, publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 7/2016



Lic. CARLOS DE LA VEGA
SECRETARIO DE
GESTIÓN INSTITUCIONAL
FaMAF



Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF